

Actividades de acreditación durante el 2009 y análisis de los logros acumulados del sistema (1998-2009)

A continuación se presenta la gestión desarrollada por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, durante el año 2009, en el marco del plan de acción formulado para este periodo y en el contexto de la evolución alcanzada en el periodo 1998-2009 de la labor de evaluación de programas académicos e instituciones de educación superior.

1. Acreditación de Programas de Pregrado.

Un importante indicador de la consolidación del Sistema Nacional de Acreditación es el número de programas académicos que han obtenido acreditación por parte del Estado, luego de haber adelantado rigurosos procesos de evaluación y de haber demostrado altos niveles de calidad.

Por lo anterior se analizará primero el comportamiento que tuvo este indicador durante el año 2009 y luego se presentarán los indicadores históricos básicos del acumulado 1998-2009 que reflejan la demanda por acreditación, la gestión evaluativa y la evolución que ha tenido el proceso de acreditación de programas de pregrado.

El año 2009 inició con una cartera de 132 programas que venían en el proceso de acreditación correspondiente durante el 2008. En el transcurso del 2009 se radicaron 172 nuevas solicitudes de acreditación de programas que presentaron su informe de autoevaluación. De este grupo de programas se evaluaron 139, de los cuales obtuvieron acreditación primaria 74 y lograron su reacreditación un total de 53 programas. 12 de estos programas no obtuvieron la acreditación, aunque fueron evaluados y entregadas las recomendaciones necesarias para que posteriormente reinicien su proceso.

En total se realizaron 116 visitas de evaluación externa que vincularon un importante número de pares académicos nacionales e internacionales.

Terminada la vigencia del 2009, quedaron en proceso de evaluación un total de 144 programas académicos, insumo que se recibe para el año 2010.

Cuadro No. 1
Actividades de Acreditación en el 2009

CATEGORIA	AÑO 2009
1. Cartera de programas en Evaluación a Diciembre 31 de 2008	132
2. No. de programas recibidos en el 2009 (Informe de AE)	172
3. No. de programas evaluados por el CNA en el 2009	139
4. No. de programas acreditados en el 2009:	127
4.1. No. de programas con Acreditación Primaria	(74)
4.2. No. de programas con Reacreditación	(53)
5. No. de programas con Recomendaciones - 2009	12
6. No de visitas efectuadas en el 2009	116
7. Cartera de programas en Evaluación a Diciembre 31 de 2009	144

En el siguiente consolidado de indicadores básicos de Acreditación 1998-2009 que se presenta en el Cuadro No. 2, se encuentra que durante los últimos 11 años se han evaluado 1.049 programas académicos de pregrado y se han otorgado un total de 901 acreditaciones, lo que demuestra que el número de programas que se presentan al proceso es creciente cada año.

En este resumen histórico, es importante destacar dos indicadores: el indicador de porcentaje de acreditaciones vencidas sobre el total de programas acreditados que a 2009 alcanza sólo el 4%, y el porcentaje de programas que se han presentado a buscar reacreditación que obtiene un 90,5% porcentaje que indica una gestión altamente eficiente del CNA y un importante interés de las instituciones y programas por mantenerse activas en el Sistema.

Cuadro No. 2
Indicadores Básicos de Acreditación 1998-2009

No.	Indicadores Básicos	No. Programas
1.	No. Programas evaluados	1.049
2.	No. Total de Acreditaciones otorgadas	901
3.	No. Programas no acreditados (con Recomendación)	148
4.	No. Programas con Acreditación Primaria	688
5.	No. Programas con Reacreditación	213
6.	No. de programas que a Dic. 31 tenían Acredit. Vigente (AVig)	613
7.	No. Acredit. vencidas, la mayor parte ya reacreditadas (213)	283
8.	No. programas que se han presentado a buscar reacreditación (5+10)	256 (90,5%)
9.	No. Acredit. que a Dic. 31, 2009, estaban vencidas (AVen)	70
10.	No. Programas con AE que están tramitando Reacredit. (a Dic. 31)	43
11.	No. Programas con AE que no han iniciado Reacredit. (a Dic. 31)	27
12.	% de Acredit. Vencidas que han buscado reacreditación (8/7)	90,5 %
13.	% de Acredit. Vencidas que no han buscado reacreditación (11/7)	9,5 %
14.	% de Acredit. Vencidas sobre total programas acreditados (AP) (11/4)	4 %

Por otra parte, es necesario explicar que de las 901 acreditaciones otorgadas a programas académicos, 688 corresponden a acreditaciones primarias, es decir programas que se presentan por primera vez y 213 programas que han logrado su reacreditación porque valoran los beneficios de la acreditación y quieren permanecer activos en el Sistema.

Es importante tener en cuenta el número de programas *no acreditados* (con recomendación) cuya cifra es de 148, hace parte de la gestión de evaluación y se deben sumar al número de evaluaciones porque han surtido todo el proceso de acreditación, han recibido visita de Evaluación Externa y recomendaciones del Consejo. El CNA busca que estos programas vuelvan a intentar su acreditación y logren insertarse en el Sistema.

Para ampliar el comportamiento histórico de la acreditación, se incluye el cuadro No.3 el cual contiene la información correspondiente a cada año sobre el número de programas evaluados, total de programas acreditados distribuidos entre acreditación primaria y reacreditaciones y el número de programas no acreditados o recomendados, información que permite conocer con más detalle la evolución que ha logrado el Sistema Nacional de Acreditación durante los últimos 11 años.

Cuadro No. 3
Evolución de la Acreditación CNA 1998-2009

Año	Total Evaluad.	Total Acredit.	Acredit. Primaria	Reacreditados	No Acredit.
1998	7	7	7	0	0
1999	26	23	23	0	3
2000	46	36	36	0	10
2001	58	44	44	0	14
2002	72	59	58	1	13
2003	67	55	48	7	12
2004	54	44	37	7	10
2005	109	100	75	25	9
2006	150	129	104	25	21
2007	173	154	106	48	19
2008	149	123	76	47	25
2009	139	127	74	53	12
Total	1.049	901	688	213	148

Información Actualizada a Diciembre 31 de 2009

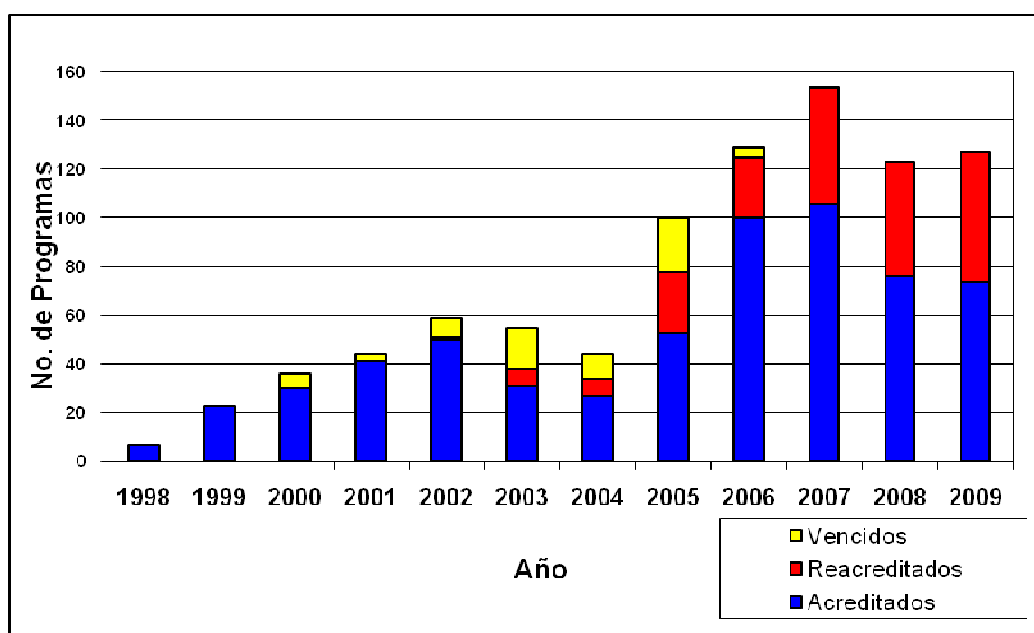
De la información anterior se concluye que el total de programas acreditados tuvo un comportamiento estable y equilibrado hasta el año 2004, tiempo en el cual se había presentado un crecimiento normal tanto en acreditación primaria, otorgadas por primera vez, como en las reacreditaciones.

A partir del año 2005 este equilibrio se rompe pues se presenta un inusitado crecimiento tanto en la demanda como en el número de acreditaciones otorgadas, prácticamente se duplica. El incremento es fuerte hasta el año 2007, situación que eleva las tasas de crecimiento de la acreditación en Colombia, lográndose una de las más altas en Iberoamérica.

No obstante, posteriormente se observa un leve descenso que detiene la tasa de crecimiento, notándose mayor incremento en los programas reacreditados, lo que indica que se iniciaron nuevos ciclos en el proceso de acreditación. Lo anterior puede comprenderse con mayor precisión en el gráfico No. 1 a continuación, en el cual se alcanza observar que durante el año 2009 vuelve a

incrementarse ligeramente el número de programas acreditados tanto por primera vez como reacreditaciones, prometiendo continuar el crecimiento esperado.

Gráfico No. 1
Evolución Acreditación CNA 1998-2009,
por Año y Tipo de Decisión



Por otra parte es importante ver la evolución de la acreditación de programas en términos de instituciones de educación superior de acuerdo con su carácter académico y sector público o privado. El cuadro No. 4 se presenta un panorama importante que refleja la estructura propia del sistema universitario colombiano. Vemos que el mayor número de programas acreditados corresponde a las Universidades con un 85% del total, y que el porcentaje de programas de Instituciones Técnicas o Tecnológicas y de Instituciones Universitarias es sólo de un 4 % y 11 % respectivamente. Esta situación indica que es necesario realizar estrategias de profundización de la acreditación en estos niveles de formación.

Cuadro No. 4
No. de Programas Acreditados por Tipo de IES y por Sector Institucional

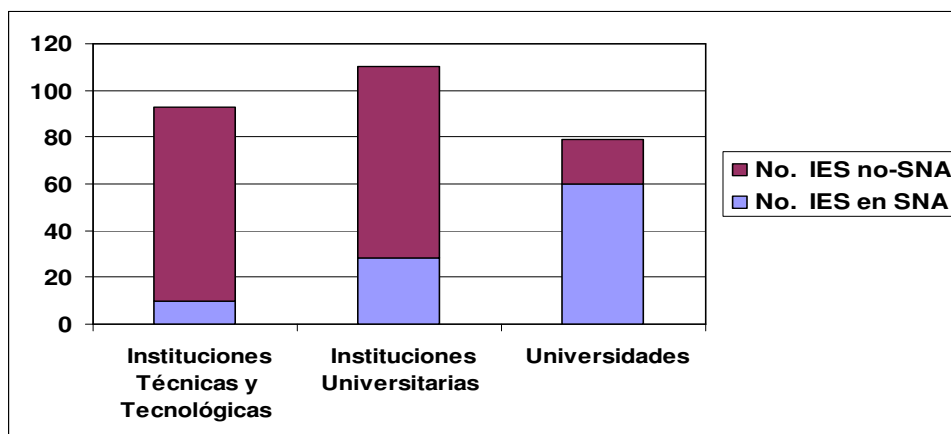
TIPO DE IES	IES Públicas	IES Privadas	TOTAL	%
Instituciones Técnicas y Tecnológicas	18	8	26	4%
Instituciones Universitarias	26	52	78	11%
Universidades	319	265	584	85%
TOTAL	363	325	688	100%
Porcentaje (%)	47%	53%	100%	

Si se pasa al análisis de los porcentajes de participación de las IES en el Sistema Nacional de Acreditación, es decir aquellas instituciones que al menos cuentan con un proceso de acreditación, se encuentra una situación similar a la de los programas. De 282 instituciones (excluyendo las seccionales), 98 pertenecen al SNA lo que representa un 34,8%. Se observa que las Instituciones Universitarias y las Técnicas o Tecnológicas que no pertenecen al sistema tienen porcentajes muy cercanos, del 25,5 y 10,8% respectivamente. Ver Cuadro No. 5 y Gráfico No. 2 en el cual se aprecia que la proporción en la participación de instituciones en el SNA incrementa según su nivel de formación o carácter académico.

Cuadro No.5
Participación de las IES en el SNA: 1998-2009

TIPO DE IES	No. Total de IES	No. IES en SNA	No. IES no-SNA	% IES en SNA
Instituciones Técnicas y Tecnológicas	93	10	83	10,8
Instituciones Universitarias	110	28	82	25,5
Universidades	79	60	19	75,9
TOTAL	282	98	98	34,8

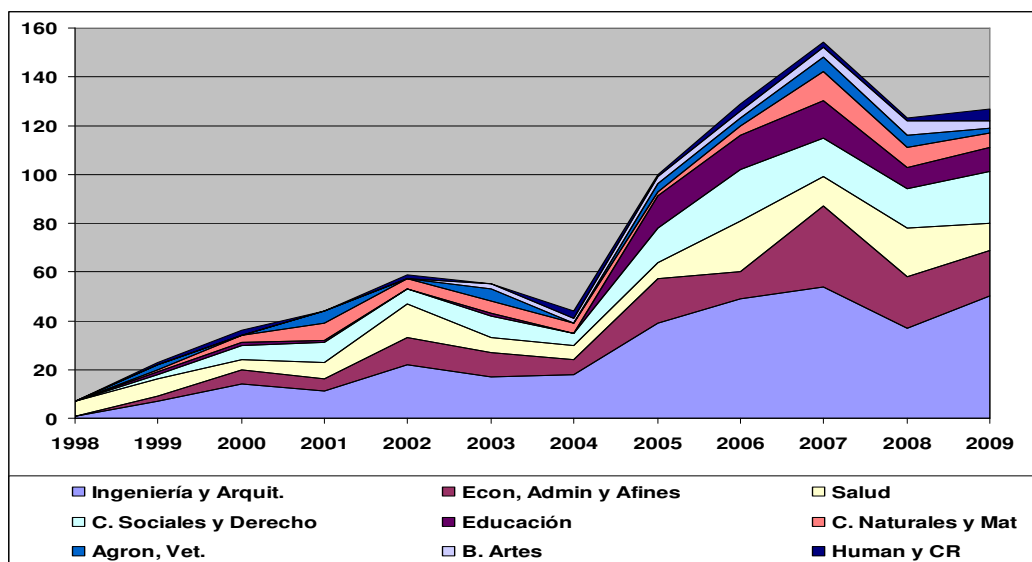
Gráfico No. 2
Participación de las IES en el SNA: 1998-2009



El siguiente Gráfico No.3, muestra la proporción de programas acreditados por áreas del conocimiento. Se aprecia tanto en la gráfica como en el cuadro No. 6 las series históricas a lo largo de 11 años mostrando un dinamismo evidente el área de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines con un repunte de 319 programas acreditados. Se podría decir que ésta área es la que ha jalonado durante casi todo el periodo, el crecimiento de la acreditación en Colombia. Le siguen otras áreas como la de Administración, Economía y Contaduría, con 142 programas en total y luego Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud con 124 y 12 programas respectivamente.

Se puede observar también que en los primeros años de la acreditación, el área de Salud tuvo una buena demanda, que posteriormente se fue estancando y bajando. Las áreas que presentan menor número de programas acreditados corresponden en su orden, a las Humanidades y Ciencias Religiosas, Bellas Artes y Agronomía, Veterinaria y Afines posiblemente debido a que en la oferta de educación superior, estas áreas del conocimiento tienen un número escaso de programas académicos en desarrollo.

Gráfico No. 3
Evolución de la Acreditación por Área del Conocimiento y por Año: 1998-2009



Esta misma información se puede apreciar en el Cuadro No. 6 que presenta la información del número de programas acreditados por áreas del conocimiento desde el año 1998 hasta el 2009

Cuadro No. 6
Número de Acreditaciones por Área del Conocimiento y por Año: 1998-2009

AREA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	0	2	0	5	0	5	0	3	3	6	5	2	31
BELLAS ARTES	0	0	0	0	0	2	2	3	3	4	6	3	23
CIENCIAS DE LA EDUCACION	0	1	1	1	0	1	0	13	14	15	9	10	65
CIENCIAS DE LA SALUD	6	7	4	7	14	6	6	7	21	12	20	11	121
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS	0	2	6	8	6	9	5	14	21	16	16	21	124
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	0	2	6	5	11	10	6	18	11	33	21	19	142
HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	0	1	2	0	2	0	3	1	3	2	1	5	20
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	1	7	14	11	22	17	18	39	49	54	37	50	319
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	0	1	3	7	4	5	4	2	4	12	8	6	56
TOTAL	7	23	36	44	59	55	44	100	129	154	123	127	901

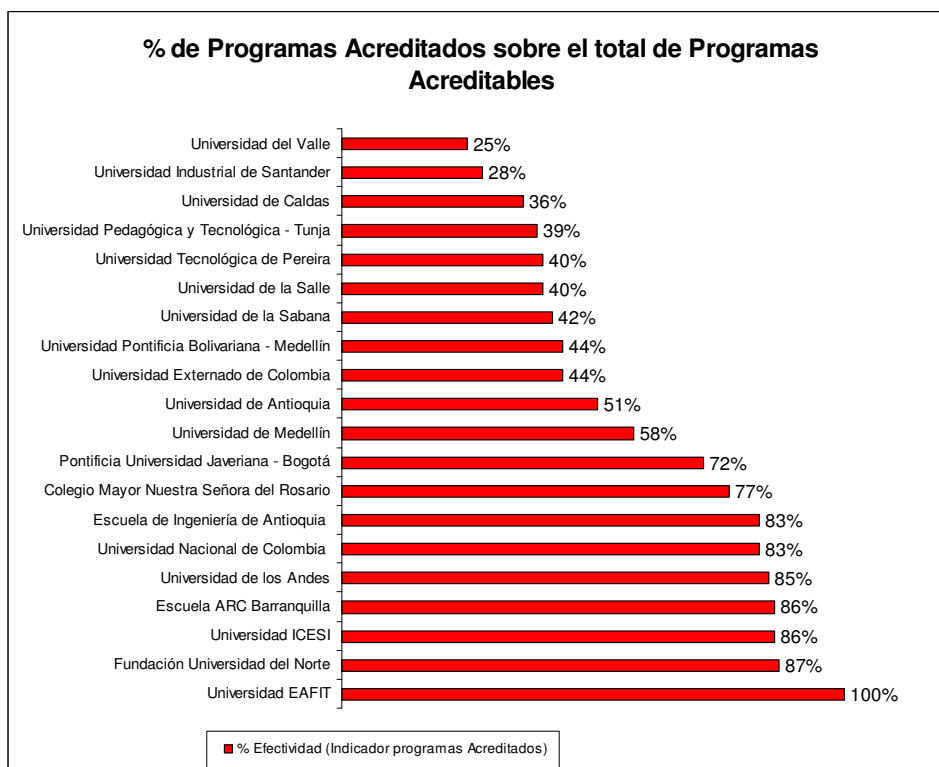
1.1 Grado de cobertura de la Acreditación en Colombia: Acreditación y Registro Calificado

Dentro del ejercicio interno de revisión y consolidación de información que ha adelantado el CNA se evidenció la necesidad de avanzar en la construcción de la *base de datos de los programas académicos de pregrado acreditables* de las Instituciones de Educación Superior del país, es decir, aquellos que hacen parte del Sistema Nacional de Acreditación sumados a los programas académicos que poseen las condiciones formales para poder ingresar al Sistema. Es decir, aquellos programas activos, que cuentan con registro calificado vigente y al menos 4 cohortes de egresados.

Dicha base de datos posee dos fuentes de información, a saber: la base de datos del CNA de programas acreditados vigentes y los reportes obtenidos del SNIES de los programas de pregrado.

Adicionalmente, esta información fue la base para establecer la población objeto para la profundización del Sistema de Acreditación y la organización de los Encuentros Regionales que se describen en el ítem de Fomento a la Cultura de la Acreditación.

Gráfico No. 4
% de Programas Acreditados sobre el total de Programas Acreditables



De este ejercicio se extrae en el gráfico No. 4, una muestra de la información en la que se puede observar que existe un grupo de instituciones que tienen entre el 70 y 100% de sus programas

acreditables ya acreditados. Otro grupo universidades que tienen entre el 40 y el 70 % de su potencial de programas acreditables con acreditación y otro grupo con menores porcentajes.

Esta información es muy importante dado que todo el universo de programas que existen con registro calificado no pueden ser candidatos a la acreditación dado que para postularse a este proceso se requieren unas condiciones establecidas en los lineamientos. Por lo tanto los programas nuevos o muy jóvenes, es decir aquellos que no tengan las cohortes suficientes no pueden incluirse en la estadística de programas por acreditar. De esta manera se comprende que la población objeto de acreditación para el CNA se reduce en un alto porcentaje.

Como se mencionaba anteriormente, el universo del cual se pueden acreditar programas académicos en Colombia está definido por los Lineamientos para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y específicamente en la Guía No. 01 de Apreciación de Condiciones Iniciales de Acreditación, las cuales en síntesis son: tener registro calificado vigente otorgado por CONACES, ser un programa activo y en desarrollo y contar con mínimo 4 cohortes de egresados.

Los cuadros Nos. 7 y 8 y los Gráficos Nos. 5 y 6 que se presentan a continuación muestran la cobertura de la Acreditación frente al Registro Calificado por áreas del conocimiento. Esta información se presenta por separado para las Universidades y para las Universidades e Instituciones Universitarias con el fin de observar la fluctuación del porcentaje de acuerdo con el carácter académico de estas instituciones.

Cuadro No. 7
Acreditación y Registro Calificado - Universidades

Área del Conocimiento:	No. Progrs. En Univer. con Reg Calif. CONACES (A)	No. Progrs. Acreditados CNA (B)	No. Progrs. en proceso CNA (C)	Total B+C (E)	% B/A	% B+C/A
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	114	45	5	50	39,5	43,9
CIENCIAS DE LA SALUD	218	81	21	102	37,2	46,8
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	885	252	55	307	28,5	34,7
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS	355	92	17	109	25,9	30,7
HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	53	13	2	15	24,5	28,3
BELLAS ARTES	105	20	3	23	19,0	21,9
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES (BIOLOGIA)	120	21	2	23	17,5	19,2
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	695	102	21	123	14,7	17,7
CIENCIAS DE LA EDUCACION	519	62	18	80	11,9	15,4
TOTAL	3.064	688	144	832	22,5	27,2

Información a 31 de diciembre de 2009

El cuadro No. 7 muestra la proporción de programas con registro calificado por áreas del conocimiento frente a los programas con acreditación, solamente *en las Universidades*. Para ello se incluyó en la columna A, el No. de programas que han obtenido el registro calificado cuyo total es de 3.064. En la columna B se presenta el número de programas acreditados por el CNA a Universidades, que asciende a 688.

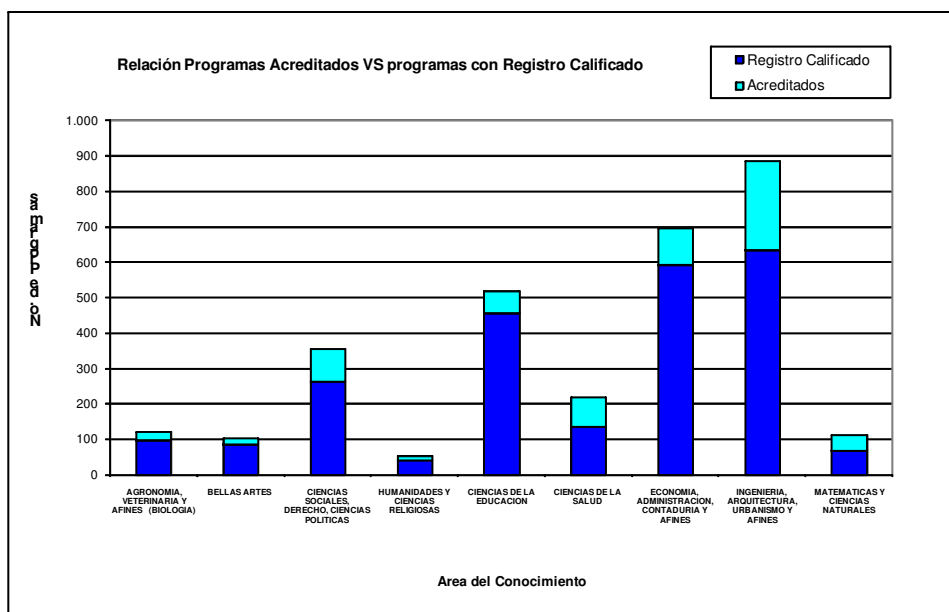
Al obtener el porcentaje se aprecia que se cuenta con un 22.5% programas acreditados frente al universo de programas con registro calificado.

Por áreas del conocimiento los mayores porcentajes se presentan en Matemáticas y Ciencias Naturales con un porcentaje del 39.5% y en Ciencias de la Salud con 37.2% seguido de las Ingenierías con un 28.5%.

Se podría suponer, que a mayor número de programas con registro calificado, mayor número de programas acreditados, proporción que se rompe en el Área de Ciencias de la Educación que se ubica en el tercer lugar en relación con los programas con registro calificado y en programas acreditados pasa al 5º.lugar con sólo 62 programas acreditados y un porcentaje del 11.9% siendo así el más bajo por áreas.

Gráficamente se puede ver con mayor claridad las áreas que cuentan con mayor número de programas con registro calificado y la proporción de éstos que han logrado la acreditación de alta calidad.

Gráfico No. 5
Programas Acreditados vs. Registro Calificado - Universidades

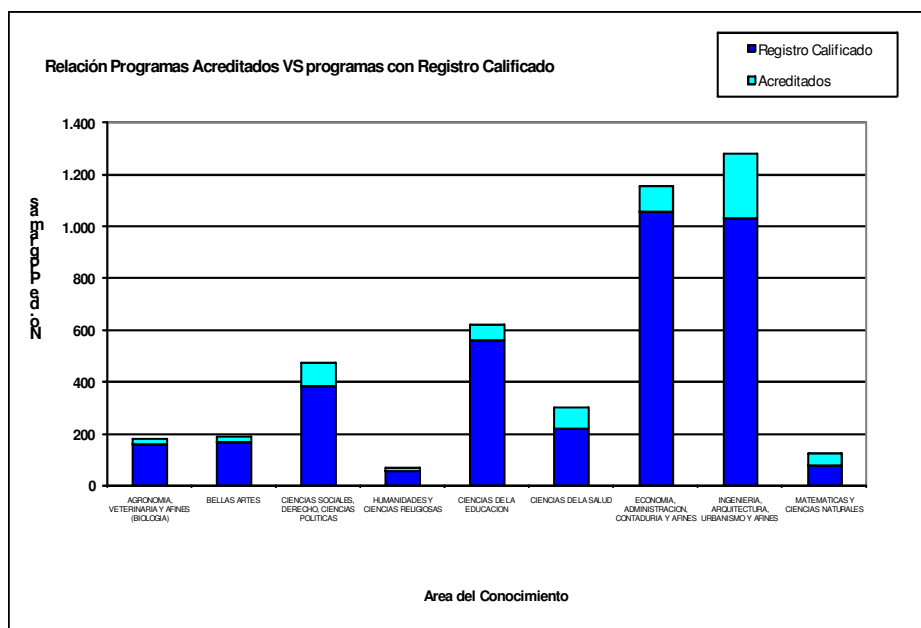


Para continuar el análisis, si se incluyen los programas que se encuentran en proceso (están en el CNA en el trámite correspondiente), columna E del cuadro 7 para el caso de las Universidades, vemos que los porcentajes suben considerablemente. Es así que el porcentaje de programas acreditados frente a los que cuentan con registro calificado se incrementa al 27,2% y el área de Matemáticas y Ciencias Naturales Ciencias de la Salud sigue posicionada en primer lugar, Ciencias de la Salud en el segundo e Ingenierías en el tercer puesto.

Cuadro No. 8
Acreditación y Registro Calificado - Universidades e Instituciones Universitarias

Área del Conocimiento:	No. Progrs. Con Reg Calif. En Univ - Inst Univ CONACES (A)	No. Progrs. Adreditados CNA (B)	No. Progrs. en proceso CNA (C)	Total B+C (E)	% B/A	% B+C/A
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	124	45	5	50	36,3	40,3
CIENCIAS DE LA SALUD	300	81	21	102	27,0	34,0
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	1.281	252	55	307	19,7	24,0
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS	476	92	17	109	19,3	22,9
HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	69	13	2	15	18,8	21,7
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES (BIOLOGIA)	181	21	2	23	11,6	12,7
BELLAS ARTES	189	20	3	23	10,6	12,2
CIENCIAS DE LA EDUCACION	621	62	18	80	10,0	12,9
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	1.157	102	21	123	8,8	10,6
TOTAL	4.398	688	144	832	15,6	18,9

Gráfico No. 6
Programas Acreditados vs. Registro Calificado – Universidades e Instituciones Universitarias



De forma similar al anterior análisis, en el Cuadro No. 8 y Gráfico No. 6, se muestra estos porcentajes adicionando los programas de las Instituciones Universitarias tanto los que tienen registro calificado otorgado por CONACES, Columna A, como los que cuentan con acreditación, Columna B, y en la columna C el número de programas en proceso en el CNA, por áreas del conocimiento.

Los porcentajes anteriormente mencionados para el caso de las Universidades varían significativamente al incluir los programas de las Instituciones Universitarias del 27,2 al 18,9 conservándose por áreas, porcentajes altos en Matemáticas y Ciencias Naturales, (40,3%), Ciencias de la Salud, (34,0%), Ingenierías, (24%), Ciencias Sociales, (22,9%) y Humanidades, (21,7%). Cambian sus posiciones las áreas de Bellas Artes que baja su porcentaje al 12,2% y Economía, Administración y Contaduría que tenía un porcentaje del 17,7% al 10,6% en este caso.

Esta variación es lógica, teniendo en cuenta que el mayor número de programas acreditados corresponde a las Universidades, instituciones que participan con un 83% en el Sistema Nacional de Acreditación, frente a las Instituciones Universitarias que participan sólo con un 8% en el Sistema, tal como se puede observar en el cuadro No. 4 de este informe.

1.2 Proceso de Reacreditación y Vinculación Continuada al Sistema

Los procesos de reacreditación generan escenarios propicios para adelantar ejercicios de evaluación de la sostenibilidad de la calidad y del impacto de la acreditación. El tiempo transcurrido y las acciones adelantadas por los programas permiten identificar y caracterizar resultados atribuibles a los procesos de reconocimiento de la calidad.

Este proceso permite además que las comunidades establezcan tanto los efectos como los impactos que pueden vincularse a la adopción de la evaluación (interna y externa) y el mejoramiento permanente que ha logrado en el marco del proceso.

Es conveniente resaltar que las instituciones de educación superior que participan en el Sistema Nacional de Acreditación han venido valorando cada vez más, la importancia de mantener vigente la acreditación, considerando que actualmente existen beneficios evidentes y concretos derivados de la Acreditación.

Las instituciones han comprendido, que además del reconocimiento estatal de la alta calidad, en los últimos tres años han surgido ventajas adicionales vinculadas a los Acuerdos que el CNA y el Ministerio de Educación Nacional han venido celebrando con Gobiernos de otros países y sus respectivas Agencias Nacionales de Acreditación. Estas ventajas se relacionan con el proceso de reconocimiento y convalidación de títulos, en el caso de los programas que tengan una acreditación vigente. Así mismo, con la movilidad de estudiantes y profesores de los programas que tengan una acreditación vigente se facilita, por medio de programas regionales de cooperación tales como el *Programa Pablo Neruda*, el cual apoya la movilidad de estudiantes entre programas acreditados de universidades Iberoamericanas. Este es un incentivo nuevo que ha surgido como parte de la internacionalización de los sistemas de educación superior.

Dada la importancia que reviste el proceso de reacreditación de programas e instituciones de educación superior, el CNA realiza sistemáticamente, un monitoreo del vencimiento de la vigencia de las acreditaciones que ha otorgado el CNA y de la dinámica del proceso de reacreditación, mecanismos que hacen parte del Sistema de Mejoramiento Continuo (SMC).

Para analizar el ciclo de acreditación-vencimiento-reacreditación retomamos la información presentada en el cuadro No. 2 de este informe, en el cual se señala que en el periodo 1998 y el 2009 (a diciembre 31), se acreditaron 688 programas académicos.

La Reacreditación se inicia en el 2003, y a partir del 2007 esta última representa más del 50% de los programas que se acreditan anualmente en el país. De total de 688 programas, hay 283 programas cuya acreditación se venció en algún momento, reflejando el hecho que la acreditación siempre tiene una temporalidad específica. De estos 283 programas, 213 de ellos ya se han reacreditado y 43 están en el proceso de reacreditación. Es decir, 256 programas (213+43) se han vuelto a presentar al sistema, lo cual constituye el 90,5 % de todas las acreditaciones que se han vencido, significando que la experiencia anterior ha sido satisfactoria y que desean dar continuidad a su esfuerzo por la credibilidad que el proceso les brinda.

Esta es una alta tasa de participación continuada buscando la continuidad en el sistema. A diciembre 31 del 2009, solo había 27 programas (9,5%) que todavía no habían reiniciado la renovación de su acreditación.

El cuadro No. 9 presenta la evolución que se ha dado entre 1998 y el 2009 con relación a los tres procesos complementarios de: (a) acreditación, (b) vencimiento de la vigencia de la acreditación y (c) reacreditación. Estos tres procesos se relacionan estrechamente.

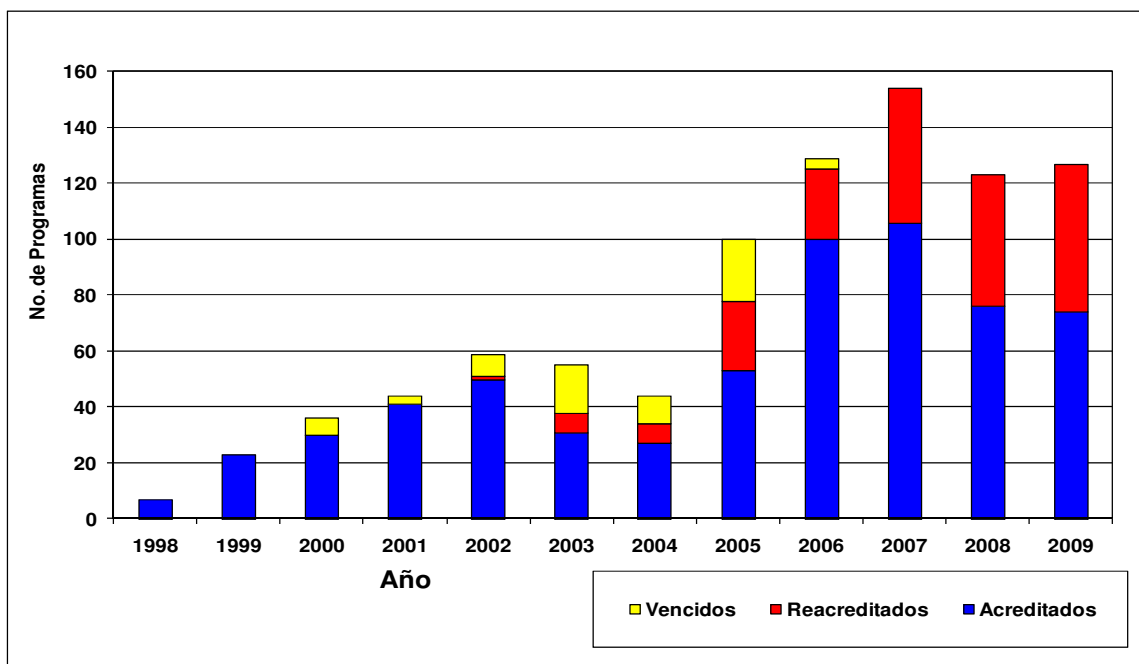
Cuadro No. 9
Vencimiento de Acreditación y Continuidad (acumulados)

Año	Total Programas Acreditación Primaria	Reacreditaciones:	Total Programas Vigentes:	Progs. Vencidos en proceso	Progs. Vencidos sin re-inicio:	Total Progs. con Accreditación Vencida:
1998	7	0	7			
1999	30	0	30			
2000	66	0	66			
2001	110	0	108	1	1	2
2002	168	1	162	4	2	6
2003	216	8	197	16	2	18
2004	253	15	212	32	8	40
2005	328	40	275	37	13	50
2006	432	65	343	53	31	84
2007	538	113	446	55	32	87
2008	614	160	528	41	40	81
2009	688	213	613	43	27	70
2010*	699	216	612	49	38	87

*A marzo 30 de 2010

En el gráfico No. 7 se observa con mayor claridad la evolución de estos tres indicadores complementarios. Este gráfico refleja la situación a diciembre 31 del 2009, destacándose de qué año provienen los programas que en esa fecha tenían sus acreditaciones vencidas (resaltadas en amarillo). Hay que destacar el hecho que de los 70 programas con acreditación “vencida” a esa fecha, 43 de ellos ya se encuentran en pleno proceso de reacreditación (continúan activamente participando en el sistema) y solo 27 de ellos no han iniciado dicho proceso.

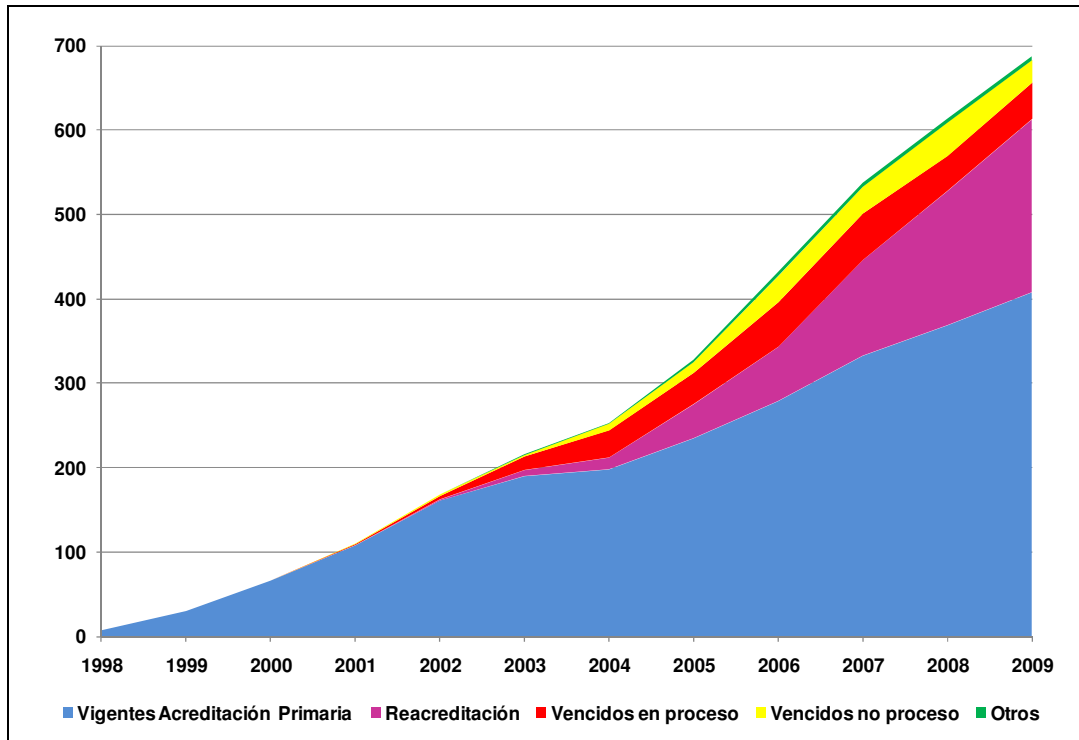
Gráfico No. 7
Evolución Acreditación CNA 1998-2009, por Año y Tipo de Decisión



Información es a diciembre 31, 2009

El gráfico No. 8 permite destacar un hecho importante: si bien el número de vencimientos se ha incrementado significativamente, la dinámica de acreditación primaria y reacreditación ha sido lo suficientemente fuerte como para **asegurar un crecimiento muy significativo del total de programas con acreditación vigente**. En este gráfico, el conjunto de las áreas en color púrpura y rojo muestran la dinámica de los programas que han optado por continuar en el sistema, buscando la renovación de su acreditación.

Gráfico No. 8
**Alta participación y reinserción en el Sistema:
 No. Programas por Status y por año**



Los siguientes cuadros Nos. 10 y 11 destacan un hecho muy importante: la tendencia que se está confrontando en el proceso complementario de *acreditación-vencimiento-reacreditación*. En el 2010 se está confrontando un incremento muy notorio del número de programas cuya vigencia se está venciendo. Mientras en el 2009 el número de programas cuya vigencia expiró fue de 40, en el 2010 el número de programas cuya vigencia caducará es de 108. Es decir, el número de programas en esta categoría se está casi *triplicando*. Este hecho simplemente refleja el “*proceso de maduración*” del conjunto de programas acreditados en Colombia. Esta situación lleva también a resaltar la importancia de la “*reacreditación*”, como instrumento crítico para mantener la relevancia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Acreditación.

Cuadro No. 10
Vencimiento de Acreditación y Continuidad (acumulados)

VENCIMIENTO	No. Progrs. en proceso de reacreditación:	No. Progrs. sin iniciar reacreditación	Total
A diciembre 31 de 2009	43	27	70
Enero, Febrero, Marzo de 2010	6	11	17
Abril, Mayo, Junio de 2010	11	22	33
Julio, Agosto, Septiembre de 2010	1	22	23
Octubre, Noviembre, Diciembre de 2010	0	35	35
Total Programas a vencerse 2010	18	90	108

En el cuadro 10 se presenta el número de programas cuya vigencia está caducando por trimestre. En este mismo cuadro se puede observar el número de programas de cada uno de estos trimestres *cuya reacreditación ya está en trámite*, y el número de programas de cada trimestre que todavía no han iniciado el proceso de renovación. Como se puede ver, hay un número importante de programas que están iniciando la reacreditación con suficiente antelación a la fecha de su vencimiento.

El cuadro No. 11 muestra la evolución del número de vencimientos por año, entre el 2009 y el 2012. Tomando en consideración que los programas que en este momento están recibiendo una acreditación primaria tienen una acreditación mínima de 4 años, las cifras proyectadas para los años 2011 y 2012 son las definitivas y no tendrán modificación. En este cuadro podemos ver que el número de programas cuya vigencia se vence se incrementó muy rápidamente entre el 2008 y el 2010, pasando de 43 en el 2008, 40 en el 2009 a 108 en el 2010. A partir de este año, el número de vigencias que se vencerán por año disminuye a 103 en el 2011 y a 75 en el 2012. Es claro que el mayor desafío se está confrontando en el 2010, reflejando la evolución natural del conjunto de programas acreditados en Colombia.

Tomando en consideración esta evolución, el CNA inició en noviembre del 2008 una nueva *Estrategia de Fomento a la Renovación de la Acreditación*. Esta estrategia forma parte del Sistema de Mejoramiento Continuo (SMC) del CNA, al cual ya se ha hecho referencia. Dicha estrategia tiene tres componentes:

- a) En primer lugar, se creó un registro sistemático que se lleva en el *Sistema de Información* del CNA que permite identificar los programas cuya vigencia está expirando en cada mes de cada año. Esto permite también, identificar oportunamente los programas cuya vigencia va a expirar.
- b) En desarrollo del seguimiento que el CNA realiza a los programas cuyo vencimiento de la acreditación está cercano, se les remite formalmente una invitación a iniciar el proceso de renovación de la acreditación, en algunos casos con un año de anticipación en la cual se les reiteran las ventajas de mantener la acreditación vigente. El seguimiento sistemático de la vigencia de la acreditación es uno de los factores que explican el significativo incremento en el número de reacreditaciones que se observa en los últimos dos años.
- c) En tercer lugar, se ha venido trabajando en la revisión de los *Manuales y las Guías del CNA* para la renovación de la acreditación, con el fin de agilizar este proceso haciéndolo menos pesado (no se trata de repetir todo el análisis de los 8 factores y las diversas características que se analizaron en profundidad en la primera acreditación). Así mismo, el *proceso de reacreditación* se está focalizando más en el análisis de la forma como se aplicó realmente el *Plan de Mejoramiento* al cual se comprometió cada programa (o cada IES), y en el *análisis del impacto* que el proceso de acreditación y mejoramiento continuo ha tenido sobre indicadores importantes de la calidad de los programas (indicadores cualitativos y cuantitativos). Es decir, en qué medida se puede efectivamente constatar que el programa (o la IES para el caso de acreditación institucional), realmente mejoró su calidad académica entre la primera (o anterior) acreditación, y la actual reacreditación.

El análisis de los procesos de reacreditación y de participación continuada de las IES en el Sistema Nacional de Acreditación, lleva a plantearse preguntas básicas, considerando el hecho que la acreditación de alta calidad es un proceso voluntario, a diferencia del Registro Calificado que es obligatorio. Estas preguntas son ¿Cuál es el beneficio de la acreditación para las IES? ¿Qué valor agregado le aporta la acreditación a la IES? Estos temas, entre otros, surgieron en los seis Encuentros Regionales que realizó el CNA en el 2009.

Hay diversos aspectos que se relacionan con estas dos preguntas, tales como la importancia de desarrollar una cultura de la calidad en el sistema de educación superior y de desarrollar prácticas que mejoren el “gobierno” de la institución, que faciliten procesos de reforma curricular o que mejoren los recursos dedicados a la docencia (v.gr. dedicación de los profesores y nivel de formación). Pero además de este tipo de “beneficios” que se derivan de lograr altos niveles de calidad, también es importante tener otros “incentivos” a las IES para asegurar su participación.

En algunos países, como es el caso de Estados Unidos o Inglaterra, el acceso a financiación pública para universidades, tanto públicas como privadas, está supeditado a tener una acreditación por parte de la agencia competente. Es decir, si la universidad (o el respectivo programa) quiere tener acceso a recursos públicos, tales como becas u otros mecanismos de financiación, la universidad debe estar debidamente acreditada. Por ejemplo, eso equivale a supeditar la posibilidad de recibir financiación del ICETEX, o de cualquier otra fuente gubernamental, al hecho de tener una acreditación de alta calidad. En el caso de Colombia no existen incentivos tan claros, como los que se acaban de mencionar. Existen incentivos que la ley reconoce, pero no son tan fuertes como los que existen en países como Estados Unidos o Inglaterra. Este es un tema que

vale la pena analizar con más cuidado para ver qué incentivos se pueden proponer que induzcan en forma más clara el proceso de evaluación y acreditación.

En conclusión, luego del análisis la dinámica del proceso o ciclo de “acreditación-vencimiento-reacreditación” se puede constatar que la reacreditación representa más del 50% de la demanda actual por acreditación en Colombia. Este es un cambio grande de la estructura de la demanda que existe en el país para este servicio y representa una evolución natural que se puede observar en casi todos los sistemas nacionales de acreditación del mundo.

Lo anterior lleva a una mejor comprensión del papel que la reacreditación desempeña en los Sistemas Nacionales de Acreditación maduros. Algunas personas creen, erróneamente, que la “reacreditación” es solamente un indicador de “proceso”, y que solo las “acreditaciones primarias” son productos reales del Sistema Nacional de Acreditación. Es decir, buscan limitar el análisis de la efectividad o eficiencia (desempeño) del sistema al número de acreditaciones primarias, restándole importancia al número de reacreditaciones, por el hecho de que ellas no incrementan el número total de programas acreditados. Inclusive, limitan el análisis al número de programas con acreditación vigente.

El análisis de la dinámica del proceso continuo “acreditación-vencimiento-reacreditación” destaca un hecho muy importante. Las reacreditaciones están desempeñando un papel estratégico de gran importancia en los Sistema Nacionales de Acreditación. Ellas son importantes no solo para “contar procesos”, si no que se han convertido en uno de los productos más importantes del Sistema Nacional de Acreditación, por varias razones:

- El Sistema Nacional de Acreditación (SNA) es inminentemente un proceso de Mejoramiento Continuo. Lograr que las IES reacrediten sus programas es un producto crítico para lograr este objetivo. Lograr dicho mejoramiento se relaciona estrechamente con buscar la renovación de la acreditación.
- Es por medio de las reacreditaciones que se logra dinamizar el SNA, para asegurar su relevancia y sostenibilidad en el tiempo. Tomar en consideración las reacreditaciones es importante no solo por el hecho de “contar procesos”, si no por la importancia de saber si se están logrando esos productos críticos que son indispensables para asegurar un SNA dinámico y sostenible.
- Por lo anterior, las reacreditaciones son uno de los principales productos de un SNA dinámico. Lograr un alto número de reacreditaciones es tan importante para la dinámica del sistema, como tener un alto número de acreditaciones primarias. Esto se podrá confirmar en forma bastante elocuente en el análisis del desafío que se confrontará especialmente en el 2010, por el alto número de vencimientos que se presentará en ese año.

Por lo tanto, el No. Total de Acreditaciones, lo cual incluye las acreditaciones primarias y las reacreditaciones, es un indicador muchísimo más importante que el No. de Acreditaciones Primarias por sí solo. Es decir, que en el caso de las actividades desarrolladas por el CNA en los últimos 12 años, es más importante analizar la dinámica de las 901 acreditaciones que se han otorgado, que el análisis limitado a las 688 acreditaciones primarias aprobadas. Igualmente el análisis de las 1.049 evaluaciones totales es una dimensión importante de la evaluación y acreditación de programas académicos en Colombia, ya que el diálogo que se desarrolla con los

programas académicos que no logran alcanzar la acreditación, es un aspecto crítico del proceso de mejoramiento continuo de la calidad del Sistema de Educación Superior del país. Éste último es importante no solo desde el punto de vista de “contarlo como procesos”, si no de reconocerlo como “producto importante” del Sistema Nacional de Acreditación.

2. Acreditación Institucional

La Acreditación de Instituciones de Educación Superior fue puesta en marcha en el mes de junio de 2001. La acreditación institucional y la acreditación de programas académicos son complementarias. Su complementariedad consiste en que la acreditación institucional se orienta hacia la institución como un todo, mientras la de programas considera a estos últimos como partes integrales de las instituciones. Por ello, la acreditación de programas fortalece la institucional y ésta a su vez debe estimular la de programas.

Cuadro No. 11
**Evolución de los procesos de Acreditación Institucional
2001- 2009**

	Años 2001-2005	Años 2006-2009	TOTAL	TOTAL		EN PROCESO	
				Pública	Privada	Pública	Privada
Universidades	10	6	16	6	10	1	2
Instituciones Universitarias	0	0	0	0	0	0	1
Instituciones Técnicas y Tecnológicas	0	1	1	1	0	0	0
TOTAL ACREDITADAS	10	7	17	7	10	1	3

En el cuadro No. 11 se observa la dinámica que ha adquirido la acreditación institucional. Actualmente se encuentran acreditadas 17 instituciones, de las cuales 16 corresponden a Universidades y 1 al nivel Técnico y Tecnológico. Es importante tener en cuenta que en el período 2001 a 2005 se acreditó un alto número de Universidades, sin embargo en el siguiente periodo 2006-2009 se acreditaron 7 y en proceso se encuentran 3 universidades alcanzando un equilibrio en los dos períodos.

Por origen institucional o sector público o privado, también se aprecia una proporción razonable considerando que con las instituciones que vienen en proceso de acreditación, se tendrían en total 8 instituciones públicas y 13 privadas.

Algunas de estas instituciones ya están iniciando un nuevo ciclo de acreditación y vienen solicitando su reacreditación, indicador que permite asumir la confiabilidad que ven en el SNA.

2.1 Renovación de la Acreditación Institucional: Análisis de Impacto

Como se mencionó anteriormente, se está reiniciando el proceso de reacreditación institucional como un avance significativo en el Sistema porque hace posible realizar la evaluación del impacto, importante valor agregado para los procesos de acreditación en el país que motivaría tanto la política de calidad como los esfuerzos de las instituciones y los programas que de manera voluntaria se vinculan y permanecen en la comunidad reconocida por la calidad de sus programas.

Al respecto el CNA viene interesado en constatar y documentar el mejoramiento de la calidad de la educación superior, analizando el impacto de la acreditación y en dar respuesta a interrogantes como:

¿Se cumplieron los programas de mejoramiento y se alcanzaron las metas planteadas en las recomendaciones de la primera acreditación?

¿Se puede constatar un mejoramiento concreto en los principales Factores que se analizan? (v.gr. nivel de formación del personal docente, tasas de deserción, capacidad de investigación, publicaciones científicas, internacionalización).

¿Existe claridad de la *visión estratégica* de la universidad, un PEI que efectivamente permea institución, alineación con objetivos?

3. Acreditación Internacional

La acreditación Internacional o la incursión de la acreditación en espacios transnacionales es un asunto fundamental, dadas las circunstancias y contextos que la realidad educativa está presentado. Un ejemplo de ello es la creciente internacionalización de los sistemas de educación superior, que presiona a los *Sistemas Nacionales de Acreditación* que están viéndose confrontados por *la necesidad de internacionalizarse ellos mismos en el cumplimiento de sus funciones*.

Tradicionalmente el aseguramiento y fomento de la calidad y la acreditación se han percibido como una función que se desempeña al interior de Sistemas Nacionales de Educación Superior, limitándose a la acreditación de programas dentro de *espacios nacionales*. Si bien esta función ciertamente continúa siendo vigente, y el Estado-Nación sigue siendo el principal actor de dicho proceso, los Sistemas de Acreditación tienen que desarrollar una capacidad para operar en el *ámbito internacional o transnacional* en el cumplimiento de sus funciones básicas, por varias razones.

En primer lugar, las Agencias Nacionales de Acreditación están confrontando la creciente necesidad de “acreditarse” ellas mismas a nivel internacional, por medio de diversos mecanismos relacionados con la “evaluación externa internacional” de este tipo de agencias.

En segundo lugar, las “*decisiones de acreditación*” que ellas toman deben tener una validez o aceptación internacional (más allá de las fronteras nacionales), ya que los mercados profesionales y las redes científicas en las que se insertan los egresados de los programas acreditados, crecientemente operan en la dimensión transnacional. Para lograr lo anterior, se están desarrollando

sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo de los sistemas y agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento mutuo y la homologación de títulos académicos. Esto se está convirtiendo en una característica esencial de los Sistemas de Educación Superior del mundo globalizado del siglo XXI.

En tercer lugar, como parte de este proceso de globalización se están desarrollando diversas iniciativas de crear “*Espacios Regionales de Conocimiento*”, e inclusive *Espacios Inter-regionales* de igual naturaleza. Conjuntamente con las Redes Globales de Conocimiento (“*Global Knowledge Networks*”), estos Espacios Regionales constituyen las unidades básicas de la ciencia global y de la comunidad internacional. Tres ejemplos de tales espacios son el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, el *Espacio Europeo de la Educación Superior y la Investigación*, y el *Espacio ALCUE* (América Latina y el Caribe - Europa).

Los sistemas de aseguramiento y fomento de la calidad y de la acreditación están desempeñando un papel catalítico y estratégico en la construcción de tales espacios, y en facilitar la *movilidad* de estudiantes, profesores y profesionales en general dentro de ellos. De aquí surge la importancia del tema de la *convalidación (u homologación) de títulos universitarios*, como uno de los instrumentos claves para facilitar dicha movilidad. Uno de los aspectos esenciales de los espacios regionales a los que se ha hecho referencia es precisamente el de promover la circulación de recursos humanos y de conocimiento entre el conjunto de países que los constituyen.

Adicionalmente, como parte de este mismo proceso de *internacionalización de la acreditación*, las Agencias Nacionales de Acreditación están comenzando a proyectar sus acciones a otros países. Diversos ejemplos se pueden mencionar: las agencias nacionales (regionales) de Estados Unidos, tales como la *Southern Association of Colleges and Schools* (SACS), están ofreciendo sus servicios en América Latina; el CONEAU de la Argentina está evaluando y acreditando programas en América Central; en Europa agencias de acreditación de un país pueden ofrecer sus servicios en otros países, una vez que estén incluidas en el Registro Europeo de Agencias de Acreditación.

En forma similar, el CNA está proyectando sus acciones de evaluación y acreditación a otros países Iberoamericanos. Este proceso está tomando tres expresiones: (a) Convenios de Cooperación con otros países, en algunos casos que se firman al nivel de los respectivos Ministerios de Educación (Convenios Bilaterales), y en otros casos al nivel de las agencias de acreditación; (b) procesos de evaluación y acreditación de programas de pregrado en otros países (v.gr. Perú); y (c) realización de pasantías en el CNA de personas vinculadas a otras agencias de acreditación de países de la región. A continuación se describen brevemente cada una de estas modalidades.

En este contexto, desde finales del año 2008, el Consejo se propuso la consolidación de una estrategia de Internacionalización que quedó plasmada en el documento “Estrategia de Internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia”. Como parte de esta estrategia, durante el año 2009 el CNA se focalizó en las siguientes acciones, cuyos resultados se amplían en el documento denominado “*Informe sobre Internacionalización de la Acreditación Colombiana CNA – Noviembre de 2009*” disponible en la web del CNA:

- a) Participación activa en los Proyectos Pilotos para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado (Titulaciones Medicina y Agronomía)

Con RIACES se están desarrollando dos proyectos pilotos de *Acreditación Internacional (Regional)* de programas académicos, basados en un proceso de “*acreditación conjunta*” realizado por un grupo de agencias nacionales de acreditación utilizando la metodología desarrollada por el Proyecto MEXA. El primero de estos proyectos, el *Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado*, cubre dos disciplinas: medicina y agronomía. El segundo, el *Proyecto de Acreditación Regional Experimental de Doctorados en Ciencias Básicas y Biotecnología*, cubre doctorados en Biología, Química, Física, Matemática y Biotecnología. A continuación se describen estos dos proyectos piloto. El objetivo de estos dos proyectos piloto es el de sentar las bases para el desarrollo y adopción de esta nueva modalidad de “*acreditación conjunta*” entre los países Iberoamericanos que participan en ellos.

- b) Proyecto Piloto de Acreditación Internacional (Regional) de Doctorados en Ciencias Básicas y Biotecnología (Biología, Química, Física, Matemática y Biotecnología) de RIACES.

El proyecto piloto que se está desarrollando con RIACES es el de la *Acreditación Regional Experimental de Doctorados en Ciencias Básicas y Biotecnología*. Este proyecto está siendo patrocinado por RIACES y por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El proyecto de acreditación regional de doctorados responde a la necesidad de garantizar la calidad de los programas que se imparten en este nivel, a partir de *cráterios armonizados*, con los fines de fortalecer la cooperación regional, ampliar la movilidad de estudiantes y docentes y proteger la calidad de la formación doctoral frente a la rápida expansión de los doctorados en Iberoamérica.

RIACES adelantó una revisión de las distintas etapas del proceso de *acreditación de doctorados* que se realiza en los países miembros de la Red, encontrando importantes semejanzas, lo que facilitó proponer una metodología para la evaluación conjunta de doctorados del área de Ciencias Básicas, sobre la base de criterios comunes que se definieron y se adoptaron.

La elección de doctorados en Ciencias Básicas responde a los siguientes criterios:

- Todos los países tienen programas de doctorado y, además, tienen doctorados en el área de Ciencias Básicas.
- El nivel de doctorado en Ciencias Básicas es reconocido como de calidad académica superior entre los programas de postgrado, por lo cual existe en torno a ellos mayor consenso respecto de los criterios de calidad.
- El área de las Ciencias Básicas tiene una tradición consolidada en este nivel de formación y, por ello, existe suficiente homogeneidad en cuanto a los requerimientos curriculares.
- Involucran áreas del conocimiento consideradas estratégicas por los responsables de la educación superior, así como de la ciencia y la tecnología de los países iberoamericanos, para la movilidad de jóvenes investigadores y profesores de programas de doctorado

- c) Participación de Colombia en el MERCOSUR Educativo y del Consejo Nacional de Acreditación en la Red de Agencias Nacionales de Acreditación RANA, así como adhesión al Sistema ARCUSUR

Colombia decide adherirse al MERCOSUR siendo aceptado como *Estado Asociado* en diciembre de 2005. Acorde con lo anterior y específicamente para el sector Educativo, el

Ministerio de Educación Nacional inicia la labor de revisión de las actividades que se adelantan en este aspecto, lo que conlleva a la participación en el *Comité Coordinador Regional* en junio de 2008, reunión en la cual manifestó el “decidido interés de entrar a participar activamente en el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias y Carreras de Posgrado ARCUSUR del MERCOSUR y adherirse al “*Memorandum de Entendimiento sobre la Creación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados*”. Lo anterior fue ratificado por la firma del Dr. Gabriel Burgos, quien en representación de la Ministra Cecilia María Vélez, firmó el Acta de la Reunión de Ministros del 13 de Junio de 2008 en Buenos Aires.

Acorde con lo anterior y en su calidad de país asociado al MERCOSUR, el MEN ha venido participando en el *Comité de Coordinación Regional*, donde han explicitado el proceso jurídico que se debe surtir en el Congreso Colombiano para la debida adhesión; sin embargo, se ha concertado el trámite de una adhesión parcial mientras se obtiene la aprobación del Congreso, lo que permite la participación de Colombia en proyectos educativos que se desarrollen en este Espacio Regional.

En seguimiento a la adhesión del Ministerio de Educación al *Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCU-SUR)*, en la tercera reunión de la *Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)* del año 2009 que se adelantó el 1 y 2 de septiembre en Montevideo (Uruguay), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) presentó la propuesta de incorporación del CNA a la RANA y al Sistema ARCUSUR. La participación del CNA en la RANA fue aprobada por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR (CRCES), en su reunión del 2 de septiembre (2009), y por la LXX Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR que se realizó los días 9 al 11 de septiembre de 2009. El CRCES también aprobó la participación de Colombia en la Convocatoria de Ingeniería que se desarrollará en el 2010, tomando en consideración “... que están dadas las condiciones técnicas para que Colombia participe con cinco (5) programas de Ingeniería y para que aporte hasta diez (10) pares evaluadores al Taller Regional de formación a realizarse en el año 2010, manteniendo las cantidades previamente acordadas para los otros países participantes”.

- d) Desarrollo de alianzas internacionales para apoyar el inicio de la nueva modalidad de acreditación de Maestrías y Doctorados.

En desarrollo del Plan de Acción del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se ha concluido el proceso de formulación de los *Lineamientos para la Acreditación de Programas de Maestría y Doctorado* y sus respectivas guías e indicadores. Además de preparar los nuevos *Lineamientos*, el CNA ha desarrollado un intenso intercambio de información con otras Agencias Nacionales de Acreditación sobre experiencias, metodologías e indicadores de evaluación de Maestrías y Doctorados en diversos países Iberoamericanos. Dicho intercambio de información ha llevado a un inicio de cooperación en este campo entre los países miembros de RIACES. Especial énfasis se ha puesto en conocer las experiencias más innovadoras, como es el caso de Brasil a través de su Agencia Acreditadora CAPES. Con este objetivo se están desarrollando las siguientes actividades:

- a) Por invitación del Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS y el Consejo Nacional de Acreditación, durante el 2 y 3 de junio del presente año (2009) asistió al *Foro Internacional sobre Investigación en las Instituciones de Educación Superior*, el Dr. Jorge Almeida Gimarães, Presidente de CAPES, quién presentó la metodología que utiliza esta organización en la evaluación y acreditación de Doctorados. En este encuentro se planteó la posibilidad de desarrollar una cooperación entre el CNA y CAPES en el tema de metodologías e indicadores de evaluación.
 - b) Se está creando un *Sistema Regional de Intercambio de Información sobre Pares* en las principales áreas de la Ciencia, lo cual es importante debido a que en Colombia los nuevos *Lineamientos* preparados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) destacan la necesidad de recurrir a Pares Internacionales en el caso de la evaluación de Doctorados.
- e) Evaluación Externa Internacional del CNA

Esta es una estrategia de acción conjunta CNA-RIACES-INQAHHE para la cual el CNA se ha venido preparando durante parte del año 2008 y todo el 2009 con el fin de crear las condiciones para desarrollar en el 2010 la *Evaluación Externa Internacional del Sistema Nacional de Acreditación de Colombia*. El *objetivo general* de este ejercicio es muy claro. Por este medio se busca insertar al CNA y al sistema nacional de acreditación colombiano en los procesos de *reconocimiento mutuo* entre las agencias nacionales de acreditación que está surgiendo a nivel internacional, con el fin de poder operar con éxito en el contexto de los sistemas de educación superior globalizados.